

MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
JARDINES INFANTILES VTF

REF: AUTORIZA ADJUDICACION
LICITACIÓN PÚBLICA
“EQUIPAMIENTO Y MATERIAL
DIDACTICO DE EXTERIOR JARDIN
INFANTIL ARCOIRIS”.

DECRETO EXENTO: N° 2096

CURACAUTIN, 23 DE DICIEMBRE DE 2021.

VISTOS:

- 1.- El Decreto exento N° 2037 del 14/12/2021 que autoriza llamado a licitación “Material didáctico de exterior Jardín infantil Arcoíris”, ID 4114-74-LE21;
- 2.- E Informe de evaluación N° 38 de fecha 23/12/2021;
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886/2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- 4.- Decreto N° 250 publicado el 24 de septiembre 2004, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 y sus modificaciones posteriores;
- 5.- Los Recursos provenientes de la Subvención JUNJI año 2021;
- 6.- El Decreto Exento N° 1.639 del 28/10/2021, sobre delegación de facultades en la Administradora Municipal conforme al Art. 56 y Art. 63, letra J) de la ley N° 18.695; y

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de licitar “Material didáctico de exterior Jardín infantil Arcoíris”, ID 4114-74-LE21;
- 2.- El cierre de las ofertas de la licitación en la plataforma de www.mercadopublico.cl con fecha 23 de Diciembre de 2021;
- 3.- Los Criterios de Evaluación establecidos en las Bases Administrativas de la licitación:

N°	CRITERIO DE EVALUACION	PTS.
1	PRECIO	20%
2	CANTIDAD DE PRODUCTOS	60%
3	PLAZO ENTREGA	20%

- 4.- Que en la licitación pública citada anteriormente se presentaron 5 proveedores con las siguientes ofertas:

N° OFERTA	RAZON SOCIAL	RUT	VALOR TOTAL OFERTA NETO
1	FEROR SPA	76.306.242-2	\$ 16.399.545.-
2	ASESORIAS Y GESTION EASYLIT	77.020.963-3	\$ 11.576.470.-

3	COMERCIAL FELP SPA	76.427.199-8	\$ 9.077.917.-
4	JUANA PAULINA MUÑOZ FERRADA	13.112.899-1	\$ 6.586.000.-
5	MAURICIO ALLENDE CASTILLO	11.735.559-4	\$ 11.512.605.-

5.- Que lo establecido el Informe N° 38 de fecha 23 de diciembre 2021, emitido por la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas a la licitación "Material didáctico de exterior Jardín infantil Arcoíris", ID 4114-74-LE21;, que se adjunta a este Decreto, el cual producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada Licitación Pública y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases se recomienda la adjudicación de la propuesta al proveedor **MAURICIO ALLENDE CASTILLO, RUT N° 11.735.559-4;**
DECRETO:

1.- 1.- ADJUDICASE la Licitación Pública "Material didáctico de exterior Jardín infantil Arcoíris", ID 4114-74-LE21, al proveedor **MAURICIO ALLENDE CASTILLO, RUT N° 11.735.559-4** por \$ 13.700.000.- (Trece millones setecientos mil pesos) IVA incluido;

2.- IMPUTESE el gasto que irroque el presente Decreto, al presupuesto de recursos Subvención Jardines Infantiles VTF;

3.- PUBLIQUESE en el portal www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



GLENDA E. WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL



CLAUDIA A. TOLEDO GUAJARDO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

CATG/gewt/prj/dfmg/clas

DISTRIBUCION:

*Oficina de Partes

*Archivo

*Jardines Infantiles VTF (2)

*Decreto Ex. N° 2096, del 23/12/2021, que Autoriza Adjudicacion "Material didáctico de exterior Jardín infantil Arcoíris", ID 4114-74-LE21.